

**LA SOCIEDAD CANARIA DE PATOLOGIA DIGESTIVA FIRMA UN
CONVENIO DE COLABORACION PARA LA FORMACION CON EL
INSTITUTO DE FORMACION MEDICA CONTINUADA DE TENERIFE**

El pasado 18 de Marzo el Colegio Oficial de Médicos de Tenerife y nuestra Sociedad Canaria de Patología Digestiva firmamos un convenio de colaboración para actividades científicas, algo que a mí entender parecía lógico dados los objetivos compartidos por nuestra asociación y el instituto de formación médica continuada del colegio..

Por este convenio el Instituto de Formación Médica de Tenerife se compromete a:

- A aportar, con arreglo a la disponibilidad, en cada acción formativa aulas y material.
- Gestionar a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos la acreditación y la homologación de las acciones formativas, cursos y trabajos realizados a través de la estructura SEAFORMEC (Sistema Español de Acreditación de Formación Médica Continuada).
- Colaborar en los gastos de las distintas acciones formativas y cursos programados con arreglo al presente acuerdo, previa aprobación por ambas partes del oportuno presupuesto.
- A colaborar en todo lo posible al efectivo cumplimiento de los objetivos para los cuales se suscribe el presente acuerdo.

Por nuestra parte, nos comprometemos a

- Diseñar programas docentes en materias propias y afines a la medicina y cirugía del aparato digestivo, conjuntamente con el IFMCT.
- Proponer los profesionales responsables de impartir, con carácter docente, las distintas acciones formativas y cursos programados con arreglo al presente acuerdo.
- Abonar la parte proporcional que se acuerde como descuento a sus asociados en los cursos organizados objeto de este convenio.
- A colaborar en todo lo posible al efectivo cumplimiento de los objetivos para los cuales se suscribe el presente acuerdo.

Espero que este tipo de acuerdos fructifiquen en un mejor aprovechamiento y desarrollo de estas actividades.

Paco Pérez Hernández
Presidente de la SCPD